



SELLO QVARTO, VEINTE
Y SEETE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SIETE.

Camara de Gracia y Justicia, y Estado de Castilla y Cer-
ca, q.^a La Camara, por decreto de quince del Con-
viento, ha prorrogado a D.ⁿ Manuel Carpintero y Craso,
elegido Alc. Mayor de la Villa de Teda, por dos meses
mas el termino, q.^a se le havia prescrito en su título, pa-
ra tomar posesion de dho empleo, en cuya conformidad
de vera tomarla para el día quince de marzo de este
año: y para que Conste don Lapuerta en Madrid a ve-
nte y siete de mes de mil setecientos setenta y siete el
Marques de los Namoros D.ⁿ Nicolas de Molinedo Mar-
ques de los Namoros, Cavallero de la o.^{ra} de Santiago, del
Consejo de S. M. su secretario y de la Camara de Gracia
y Justicia y Estado de Castilla y Cerca que la Camara p.^a
Decreto de doce del Conviene ha prorrogado a D.ⁿ Ma-
nuel Carpintero y Craso Elegido Alc. Mayor de la Villa
de Teda por dos meses mas el termino que se estaba
prescrito para tomar posesion del expresado Empleo, en
cuya consecuencia de vera tomar posesion para el día
quince de mayo de este año. y para que Conste y no
se le ponga embarazo don Lapuerta en Madrid a
diez y ocho de marzo de mil setecientos setenta y sie-
te el Marques de los Namoros

Corresponde con sus originales, a q.^a me remito: y para que
Conste, Lo Josef Ortega Sil. en no. del Rey nro. S.^{to} publico del